



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

MEDIDAS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES PARA EL ACCESO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA PARA ACCEDER A LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO.
- SE RECOMIENDA NO TOCAR NINGÚN TIPO DE MOBILIARIO QUE NO SEA NECESARIO PARA EL ACCESO. SE ADAPTARÁN LOS ACCESOS PARA EVITAR TOCAR NINGÚN ELEMENTO INNECESARIO.
- SE RUEGA SE MANTENGAN SIEMPRE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS DE CUALQUIER PERSONA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO.
- EN CASO DE COINCIDIR MÁS DE DOS CIUDADANOS QUE DESEEN ACCEDER AL EDIFICIO, DEBERÁN ESPERAR EN LA VÍA PÚBLICA HASTA QUE SE AUTORICE SU ACCESO POR EL PERSONAL MUNICIPAL, PARA EVITAR COLAS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO.
- AL ACCEDER AL DESPACHO, MANTÉNGANSE EN LA PUERTA Y ESPEREN INSTRUCCIONES.
- SIGA EN CUALQUIER MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN SU VISITA A LAS OFICINAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafraja a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904





Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafra a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904



Cód. Validación: 9Q454FECWMYNSK7CF9S2J546A | Verificación: <https://cardenuelariopico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2